Asunción, 26 de mayo de 2020

Nota D.G.A.F. N°465 / 2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la adjudicación de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 36/2020 *"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS Y CAMAS COVID – 19"* ID 382.317 a los efectos de reiterar el pedido solicitado a través de la nota D.G.A.F. N° 410/2020, de fecha 06 de mayo del corriente año, en la cual se otorgó respuesta a la Nota DNCP N° 7143 de fecha 06/04/2020.

La reiteración obedece a la necesidad de realizar los procesos de regularización contable en conformidad a la Ley No. 6.524/2020, como así también en el Decreto No. 3.506/2020 y las Resoluciones MH No. 180/2020 y su modificatoria No. 199/2020. En ese sentido se exponen seguidamente los montos para la activación de los códigos correspondientes a la citada contratación:

- CC: CE-12008-20-187639 por G. 7.453.600.000
- CC: CE-12008-20-187638 por G. 9.590.500.000

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas